

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 01 – Febrero 13 de 2018 / 1 de 10

**Consejo Distrital de Cultura de Indígenas
Acta N° 01 Sesión ordinaria**

FECHA: Febrero 13 de 2018

HORA: 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

LUGAR: SDCRD

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	SDCRD	José Quinche
Consejo Distrital de Cultura Indígena	Gobernador Cabildo Indígena Muisca Suba	Ivan Niviayo
Consejo Distrital de Cultura Indígena	Gobernador Cabildo Indígena Uitoto	Willer Giagrekudoa
Consejo Distrital de Cultura Indígena	Gobernadora Cabildo Indígena de los Pastos	María de Jesús Erira
Consejo Distrital de Cultura Indígena	Gobernadora Cabildo Indígena Yanacona	Lucymar Canajalino Palechor
Consejo Distrital de Cultura Indígena	Vicegobernador Cabildo Indígena Kichwa	Nelson Tuntaquimba
Consejo Distrital de Cultura Indígena	Autoridad Cabildo Muisca Indígena de Bosa	Efrigerio Neuta
Consejo Distrital de Cultura Indígena	Autoridad Cabildo Indígena Wounaan	Trino Chamarac
Mesa indígena de Víctimas	Autoridad Cabildo Indígena Nasa	María Violet Medina Quiscue
Administración	IDPC	Juan Pablo Henao
Administración	IDRD	Luis Alberto Guevara
Administración	IDRD	Carolina Gómez
Administración	IDRD	Anderson Pinzón Lesmes
Administración	CANAL CAPITAL	Carolina Pinzón
Administración	OFB	Jonnathan Rodríguez Moncaleano
Administración	IDARTES	Carmensusana Tapia

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
SAE	Yaneth Uribe
SAE	Emir Carpio
Instituto Folclórico Colombiano Delia Zapata	Andrea Solano
SAE	Paulina Majíl
Instituto Folclórico Colombiano Delia Zapata	Edelmira Massa Zapata

AUSENTES:

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 01 – Febrero 13 de 2018 / 2 de 10

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 14

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 15

Porcentaje % de Asistencia 107 %

- **NOTA:** Este porcentaje se debe a que el IDRD tiene tres misionales a cargo, cada uno en diferentes áreas de la entidad.

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Presentación PIAA Comunidades Indígenas.
5. Implementación y seguimiento PIAA - Sector Cultura.
6. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

El profesional especializado de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, José Quinche, da la bienvenida a los asistentes y verifica que exista quórum para dar inicio a la sesión. Acto seguido, se realiza la presentación de los asistentes y se explica cuál será el desarrollo de la sesión.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

La revisión del acta se hará por parte del señor Nelson Tuntaquimba.

3. Seguimiento a tareas y compromisos.

Se verifican los compromisos del anterior acta y se hace especial mención a que la señora Paulina Majíl, miembro del Consejo Distrital de Cultura de Indígenas, fue elegida para revisión y firma del acta y hasta la fecha no ha dado respuesta alguna a pesar de los correos enviados y las llamadas que se hicieron durante el mes. Por lo anterior, se solicita pronta respuesta por parte de la señora Majíl, con el fin de que esta acta sea del conocimiento e interés de la ciudadanía mediante publicación en el micrositio de Participación de la página web de la secretaría.

4. Presentación PIAA Comunidades Indígenas.

Como otro punto, se da inicio a la presentación de los Planes Integrales de Acciones afirmativas – PIAA para comunidades indígenas, dando una lectura general como primera instancia de cada una de las acciones y posteriormente cada entidad del sector dará explicación de cuáles son los proyectos, planes y presupuestos que atenderán estos planes.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 01 – Febrero 13 de 2018 / 3 de 10

ACCIONES AFIRMATIVAS
<p>1. Fomentar acciones de apoyo técnico y financiero que potencien iniciativas, procesos y prácticas culturales, artísticas y patrimoniales de las comunidades indígenas en Bogotá, en el marco del Camino de Identidad y Cultura, como mecanismo integral para la recuperación, fortalecimiento, protección y salvaguarda de las lenguas nativas, así como, la tradición oral y escrita de los pueblos indígenas que habitan el Distrito Capital.</p>
<p>2. Fortalecer la identidad cultural de los pueblos indígenas de la ciudad, mediante el apoyo técnico y financiero a las iniciativas artísticas, culturales, recreativas y deportivas propias de cada pueblo; a través de acciones transversales-transectoriales público privadas con enfoque diferencial poblacional como parte de los procesos de desarrollo, permanencia y pervivencia cultural de los pueblos indígenas en la capital.</p>
<p>3. Identificar, fortalecer y visibilizar procesos culturales desarrollados por las comunidades indígenas en los territorios, garantizando su participación en espacios artísticos, culturales, deportivos y recreativos desde el ámbito distrital, local y territorial, con el fin de construir relaciones de entendimiento intercultural en la ciudad.</p>
<p>4. Reconocer y proteger la diversidad cultural de las comunidades indígenas residentes en la ciudad, a través de la realización del Encuentro Distrital de Pueblos Indígenas de Bogotá D.C., con el fin de sensibilizar y formar a los ciudadanos y ciudadanas frente a la valoración de las diferentes expresiones culturales-rituales, saberes, usos y costumbres propias de los pueblos indígenas que habitan en la capital, de conformidad con el literal c) del artículo 7 del Decreto 543 de 2011.</p>
<p>5. Apoyar la gestión de un espacio físico que sirva como centro cultural para el desarrollo de actividades artísticas, culturales-rituales y patrimoniales propias de los pueblos indígenas en la capital.</p>

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 01 – Febrero 13 de 2018 / 4 de 10

- | |
|--|
| <p>6. Generar mecanismos de participación y concertación entre las comunidades indígenas de la ciudad y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, así como, sus entidades adscritas y vinculadas. Teniendo como fin, fortalecer el diseño de planes, proyectos y programas con enfoque diferencial poblacional que garanticen el desarrollo e implementación de las Políticas Públicas Culturales de los pueblos indígenas a nivel distrital, local y territorial.</p> |
| <p>7. Desarrollar procesos de participación y de formación con enfoque intercultural, que fomente la construcción de paz y el tejido comunitario entre las comunidades indígenas y su entorno en los territorios.</p> |
| <p>8. Generar estrategias de comunicación, sensibilización y divulgación relacionadas con los procesos de participación, prácticas y expresiones culturales-rituales que son llevadas a cabo por las comunidades indígenas, en escenarios distritales y territoriales. Siendo estas estrategias parte fundamental de una política cultural incluyente, democrática, creativa y diversa, opuestas a todo tipo de discriminación.</p> |

Cabe subrayar que frente a la acción específica del Encuentro Distrital de Pueblos de Indígenas, la Subdirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría de Gobierno, explica que los cabildos indígenas están interesados en que el sector cultura en coordinación con otras entidades del distrito, se vincule a la actividad.

Se dan claridades por parte de la secretaría y el Idartes, en los que se debe tener en cuenta la formulación de este evento teniendo en cuenta una programación y cuáles serían las solicitudes específicas al sector; de la misma forma, se debe articular con otras instituciones la actividad en vista de que son actividades políticas, sociales y culturales. Se concluye por tanto que el evento no es un tema exclusivo del sector cultura, sino que debe prosperar de manera intersectorial; la interlocución se hará bajo lo escrito en el Decreto 612 de 2015, en el marco del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas de Bogotá D.C.

Igualmente, la secretaría tiene como meta priorizar cinco (5) localidades para socializar los PIAA de grupos étnicos y bajar la política distrital a las alcaldías; estas localidades serán priorizadas de acuerdo al mapa de densidad poblacional étnica y otras que tengan proyectos con enfoque diferencial poblacional en relación a estas poblaciones.

Idartes explica que es necesario que cada cabildo indígena escriba sus propuestas al Programa Distrital de Estímulos, como parte de la transparencia a los procedimientos que lleva a cabo el distrito.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 01 – Febrero 13 de 2018 / 5 de 10

Por otro lado, surge una preocupación frente al tema de víctimas de la mesa indígena, debido a que no se sienten acogidos y respaldados frente al Encuentro Distrital de Pueblos Indígenas, al encontrar que no existen temas en relación a esta población; frente al tema, la Subdirección de Asuntos Étnicos SAE, explica que el espacio del Consejo Distrital de Cultura, no es el escenario para hablar del tema, sin embargo, esta entidad propone hacerse cargo de convocar a otra reunión con las diferentes entidades para hablar al respecto y de temas específicos de la Mesa Indígena de Víctimas.

5. Implementación y seguimiento PIAA - Sector Cultura.

Ahora bien, con respecto a la implementación y seguimiento de las acciones, las entidades del sector presentan sus distintas estrategias de atención a los PIAA, estas que a continuación se enuncian:

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 01 – Febrero 13 de 2018 / 6 de 10

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Realización de la cuarta fase de fortalecimiento y visibilización de la lengua propia de los 14 pueblos indígenas residentes en Bogotá, por valor de \$92.000.000 de pesos.
Instituto Distrital de las Artes-IDARTES	Cinemateca Rodante Indígenas 2018.
	Inscripción de propuestas al Programa Distrital de Estímulos.
Inst. Dist. De Patrimonio Cultural-IDPC	Convenio "proyecto de investigación sobre prácticas culturales - 2018".
Instituto Distrital de las Artes-IDARTES	Circulación de las propuestas ganadoras de las convocatorias.
	1) Presentación en el Festival Danza en la Ciudad - 2018. 2) Presentación en el evento final de Poblaciones – Grupos Étnicos.
	Feria del Libro - FilBo 2018.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 01 – Febrero 13 de 2018 / 7 de 10

	<p>Cinemateca Rodante para comunidades indígenas 2018.</p>
Inst. Dist. De Patrimonio Cultural-IDPC	<p>Museo de Bogotá - Museo Renovado.</p>
Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB	<p>1) Inscripción de niños y niñas en los Centros orquestales de diferentes localidades.</p> <p>2) Invitaciones especiales a Conciertos.</p>
Canal Capital	<p>Producción "Comunidades en Riesgo" Canal Capital y Cabildos Indígenas.</p> <p>2) Coproducción de contenidos interculturales.</p>
<p>Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD</p>	<p>Escuelas de formación para niños y niñas en taekwondo y karate, entre los 6 y 17 años.</p> <p>Curso de natación para la comunidad (teniendo en cuenta fechas).</p>
	<p>Cupos para la participación en los Juegos interbarriales en disciplinas como (fútbol sala, fútbol ocho, básquetbol y voleibol).</p>
	<p>Vincular al proyecto Festiparques - Saber de Saberes, a las comunidades indígenas realizando el apoyo recreativo con enfoque diferencial poblacional.</p>

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 01 – Febrero 13 de 2018 / 8 de 10

Inst. Dist. De Patrimonio Cultural-IDPC	Realización del estudio de viabilidad de un espacio físico para el desarrollo cultural de las comunidades indígenas.
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	<p>Conceptos técnicos a los proyectos del fondo de desarrollo local para comunidades indígenas.</p> <p>Presentación e implementación de los PIAA en cinco (5) localidades de mayor densidad poblacional étnica.</p> <p>Reunión con Equipos Locales de Cultura; temas abordados: Plan de Acciones Afirmativas para los grupos étnicos.</p>
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Cátedra Intercultural en coordinación con IDARTES - Por desarrollar.
Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB	Conversatorio sabios (as), mayores (as), taitas y los directores y artistas formadores de la OFB.
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	En fase de articulación con la SAE - IDARTES - OFB y otras entidades para el desarrollo de campañas de comunicación en contra del racismo y exclusión.

Como resultado de la presentación de estas acciones por parte del sector, el Consejo Distrital de Cultura de Indígenas, solicita reunirse nuevamente con el IDRDR, IDPC y el CANAL CAPITAL, de cara a la concertación y definición de manera más clara sobre algunas acciones que no fueron posibles cerrar; lo anterior, teniendo en cuenta que el consejo expresa sus inquietudes al entender que lo presentado en el marco de los PIAA, es una oferta en este caso por parte del IDRDR y no se tuvo en cuenta la solicitud expresa de los cabildos. Se concreta fecha para este encuentro el día 20 de febrero teniendo en cuenta que los catorce gobiernos se encuentran concertando los PIAA con otras instituciones, por lo que se procura que sea durante el transcurso del mes y en coordinación con sus agendas. A continuación se presentan las acciones de estudio:

IDPC / Concertar el tema y los requerimientos específicos para el convenio "proyecto de investigación sobre prácticas culturales - 2018".

IDRDR / Cursos de formación en taekwondo y karate para la guardia indígena; respuesta frente al segundo encuentro deportivo de juegos indígenas de Bogotá; reunión para socializar los aspectos relevantes de la población y sus necesidades puntuales frente a temas recreativos; solicitud de espacios para la realización de actividades deportivas de las comunidades indígenas;

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 01 – Febrero 13 de 2018 / 9 de 10

6. Varios

- CANAL CAPITAL / Reunión con el canal para revisión de los contenidos de las convocatorias en coordinación con los catorce gobernadores, previa aclaración por parte de la SAE, ya que se han realizado reuniones previas que implican una serie de acuerdos que a la fecha no han tenido cumplimiento. La reunión se pacta para el día 27 de febrero de 2018, a la que se citará al gerente del canal y algunas autoridades de las comunidades indígenas dentro de las cuales se encuentran el gobernador del pueblo kichwa, Muisca de Suba, la gobernadora de los Pastos y los representantes de la Subdirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría de Gobierno, Paulina Majíl, Yaneth Uribe y Nelson Tuntaquimba.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día __ 100%__

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión que será programada durante la primera semana de mayo.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SÍ - NO)
Presentación PIAA Comunidades Indígenas.	La SDCRD presenta los PIAA de comunidades indígenas a los catorce cabildos gobernadores.	José Quinche	SÍ
Implementación y seguimiento PIAA - Sector Cultura.	Cada una de las entidades presentan las acciones que atenderán los PIAA de comunidades indígenas durante 2018. Algunas acciones están pendientes por terminar la etapa de concertación, pero en su mayoría son aprobadas por el consejo.	Entidades del sector	SÍ

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 01 – Febrero 13 de 2018 / 10 de 10

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Reunión con el IDPC y los cabildos indígenas, sobre temas de patrimonio	Juan Pablo Henao - IDPC
Revisión del curso de formación en taekwondo y karate para la guardia indígena, a nivel directivo como una acción con enfoque diferencial poblacional.	Luis Guevara - Carolina Gómez - IDRDR
Los cabildos indígenas deberán entregar un consolidado de los equipos que se van a inscribir a los torneos interbarriales del IDRDR.	Consejo Distrital de Cultura Indígena
Los cabildos indígenas deberán entregar los temarios que deberán ser presentados a Canal Capital, el día 27 de febrero en la Casa de Pensamiento.	Consejo Distrital de Cultura Indígena
Reunión con Canal Capital y autoridades de los cabildos indígenas el día 27 de febrero.	José Quinche - SDCRD

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
La acción propuesta por Canal Capital frente a los contenidos de la convocatoria para poblaciones vulnerables.	Carolina Pinzón - Consejo Distrital de Cultura Indígena.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Cultura Indígena la presente acta se firma por:

original firmada

NELSON TUNTAQUIMBA
 Consejero
 Consejo Distrital de Cultura Indígena

original firmada

JOSÉ SEGUNDO QUINCHE PÉREZ
 Secretaría Técnica
 Consejo Distrital de Cultura Indígena